



Pedro Juan Caballero, 20 de junio de 2024

VISTO: las documentaciones del llamado (Expte. UOC N° 6), el Informe de la Comisión Evaluadora; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación realizó el análisis y estudio de la oferta presentada en el proceso del llamado bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional - MCN N° 06/24: "Adquisición de plafón LED redondo", ID N° 441.411, según Informe N° 004 de fecha 18/06/2024, recomendando a este Consejo de Administración la adjudicación a la oferta que cumplió con todos los requisitos y condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones Electrónico del llamado de referencia, en observancia a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contratación Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en el Art. 55 prescribe: "Adjudicación: ...La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación...".

Que, por Resolución N° 580 de fecha 07 de junio de 1999, la Excm. Corte Suprema de Justicia comisionó a los Miembros de Tribunales y Administradores de las Circunscripciones Judiciales del interior del país, a cumplir la función de ordenadores de gastos para la ejecución de sus respectivos presupuestos, y dispuso la descentralización de la administración presupuestaria y financiera del Poder Judicial.

POR TANTO, el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1° ADJUDICAR el llamado bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional - MCN N° 06/24: "Adquisición de plafón LED redondo", ID N° 441.411, a la empresa IMPORTADORA DE UTILIDADES S.A (IMUT S.A.), con RUC N° 80053062-4, por un monto total de Gs. 1.603.440 (Guaraníes un millón seiscientos tres mil cuatrocientos cuarenta), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, conforme al siguiente detalle:

Table with 9 columns: Ítem N°, Descripción del Bien y/o Servicio, Marca, Procedencia, Unid. de Medida, Cant., Presentación, Precio Unitario (IVA incluido), Precio Total (IVA incluido). Row 1: 1, Plafón LED redondo de 18 watts, VCP, China, Unidad, 36, Unidad, 44.540, 1.603.440. Summary row: Valor Total Adjudicado: 1.603.440

ART. 2° AUTORIZAR la disminución de la cantidad adjudicada en el ítem N° 1 dispuesta en el Art. 1° de la presente resolución, por razones de disponibilidad presupuestaria.

ART. 3° AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración a suscribir el Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

ART. 4° IMPUTAR la erogación autorizada por esta resolución al Objeto del Gasto respectivo del Presupuesto de la Circunscripción Judicial de Amambay.

ART. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Blue circular stamp of the Consejo de Administración. Handwritten signature of Lic. Juan María Infrán Lesme, Secretaria de Administración.

Modesto Cano Vargas, Miembro Consejo de Administración

Large handwritten signature of Abg. Elvio Derlis Infrán Armoa, Miembro Consejo de Administración.

Abg. Elvio Derlis Infrán Armoa, Miembro Consejo de Administración

Large handwritten signature of Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente del Consejo de Administración.

Luis Alberto Benítez Noguera, Presidente del Consejo de Administración



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Lic. Fredy Arce Salinas

Consejo de la Región
Regional de
Cajamarca

Wladimir Canga Vargas
Director General de Asesoría

Wladimir Canga Vargas
Director General de Asesoría